

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TROMBÓN



**ENSEÑANZAS  
PROFESIONALES**

**DEPARTAMENTO DE  
INSTRUMENTOS DE VIENTO  
METAL Y PERCUSIÓN**

Conservatorio de Música de  
Valladolid

Curso 2023-2024

## ÍNDICE

<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....</b>	<b>5</b>
1. OBJETIVOS GENERALES .....	5
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS de las ENSEÑANZAS profesionales .....	5
3. CONTENIDOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD .....	6
4. EVALUACIÓN .....	7
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	7
6. METODOLOGÍA.....	8
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	8
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	9
9. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	9
10. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	10
11. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)10	
12. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE .....	11
13. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA .....	11
14. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA.....	12
15. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS.....	12
16. ACTIVIDADES DE TUTORÍA .....	12
17. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	13
18. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO .....	14
19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	15
<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO .....</b>	<b>16</b>
1. OBJETIVOS .....	16
2. CONTENIDOS.....	17
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES .....	18
4. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	19
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	19
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	20

7.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	21
<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO .....</b>		<b>22</b>
1.	OBJETIVOS .....	22
2.	CONTENIDOS .....	23
3.	SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES .....	25
4.	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	25
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	25
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	26
7.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	27
<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO .....</b>		<b>28</b>
1.	OBJETIVOS .....	28
2.	CONTENIDOS .....	29
3.	SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES .....	31
4.	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	31
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	31
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	32
7.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	33
<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO .....</b>		<b>34</b>
1.	OBJETIVOS .....	34
2.	CONTENIDOS .....	35
3.	SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES .....	37
4.	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	37
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	37
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	38
7.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	39
<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO .....</b>		<b>40</b>
1.	OBJETIVOS .....	40
2.	CONTENIDOS .....	41
3.	SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES .....	43

4.	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	43
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	43
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	44
7.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	45
<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO .....</b>		<b>46</b>
1.	OBJETIVOS .....	46
2.	CONTENIDOS .....	47
3.	SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES .....	49
4.	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	49
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	50
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	50
7.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	51

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1. OBJETIVOS GENERALES

Objetivos generales y específicos en las Enseñanzas Profesionales de Música.

Los objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música se recogen en el artículo 7 del Decreto 60/2007 de 7 de junio:

Los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música, expresados en capacidades, son los referidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

- a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música.
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Y además los siguientes:

- a. Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- b. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- c. Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los objetivos específicos son los establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

- a. Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

*Y además los siguientes:*

- a. Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.
- b. Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.
- c. Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.
- d. Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.
- e. Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

### 3. CONTENIDOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD

- a. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- b. Estudio del registro agudo.
- c. Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
- d. Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- e. Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- f. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- g. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- h. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus gráficas y efectos.
- i. Estudio de los instrumentos afines (especialmente trombón alto y bajo).
- j. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- k. Práctica de la lectura a vista.
- l. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- m. Práctica de conjunto.

## 4. EVALUACIÓN

La normativa aplicable a la evaluación en las enseñanzas profesionales viene recogida en el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.
2. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
4. Los profesores, evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.
5. Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.
6. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
7. Los centros organizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.
8. La evaluación final así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud de Director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales de las Enseñanzas Profesionales de Música aparecen recogidos en el Anexo II del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## 6. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de profesores y con los padres del alumno.

Las clases individuales, de 50 minutos de duración, son la herramienta principal en el aprendizaje del instrumento. La estructura de las clases puede verse alterada en función de las necesidades y la evolución del alumno, pero suele organizarse de la siguiente manera:

**PUESTA A PUNTO:** Bienvenida, afinación del instrumento, calentamiento.

**PARTE TÉCNICA:** Ejercicios técnicos: escalas, ejercicios preparatorios para la parte interpretativa y estudio de las posiciones según el curso.

**PARTE INTERPRETATIVA:** destinada al estudio de métodos, estudios y obras que el alumno haya preparado en casa, y en la que se abordarán todos los aspectos que el profesor considere oportuno trabajar (afinación, ritmo, sonoridad, técnica, fraseo, agógica, dinámica, etc)

**FINAL:** El profesor resume al alumno todo lo trabajado durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la que anote las indicaciones del profesor y las tareas semanales.

## 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal,



atención e interés en las clase, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

## 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones son una forma de expresar convencionalmente los resultados de una evaluación, sirviendo para hacer un balance claro y objetivo que da cuenta del avance del aprendizaje.

Durante el curso, los profesores tutores emiten trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los tres trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.

La apreciación sobre el progreso de los alumnos en el aprendizaje se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Se tendrá en cuenta para calificar al alumno.

El 50% de la nota corresponde a la valoración de la comprensión del ritmo, afinación musicalidad, la técnica, expresión musical, trabajo realizado en casa y en el aula, es decir una evaluación continua.

El 25% de la nota corresponde a la valoración de las audiciones públicas ofrecidas en las distintas aulas polivalentes del conservatorio o en la Sala de Cámara del Centro.

El 25% de la nota, se valorarán las audiciones internas a realizar la última semana de cada trimestre, audiciones en las que podrá estar presente otro profesor del departamento de instrumentos de viento metal.

Si un trimestre no se realizara audición pública, el porcentaje se aplicará a la evaluación continua. Para realizar dicha audición con el acompañamiento de un pianista del centro el alumno deberá haber realizado al menos 2 ensayos. Estos se realizarán durante el curso en función de la disponibilidad del pianista.

Las audiciones son de carácter obligatorio.

El alumno que no reúna las condiciones requeridas para presentarse ante el público, (control técnico y musical de la obra dentro de unos parámetros dignos), no podrá presentarse a dicha audición, teniendo calificación negativa en este apartado.

## 9. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Dado el carácter práctico y acumulativo de esta asignatura, mediante el procedimiento de evaluación continua, la nota del tercer trimestre reflejará la del curso completo.

## 10. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

### PRIMERO A QUINTO DE E.E.P.P

La pérdida de evaluación continua se produce por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30%. A partir de dicho porcentaje, el alumno para aprobar el curso deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles.

### SEXTO CURSO DE E.P

Al igual que sucede en los cursos 1º a 5º de EP, la pérdida de evaluación continua se produce por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30%. A partir de dicho porcentaje, el alumno para aprobar el curso deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles.

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales, además del examen, el alumno deberá realizar un Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso.

El recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria. La calificación del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

El examen incluye la presentación de un programa determinado por el profesor y compuesto por seis estudios y dos obras de diferentes estilos incluidos en la programación del curso, además de las escalas o ejercicios de escalas en todas las tonalidades trabajadas durante el curso.

De la lista presentada por el alumno interpretará:

- Seis escalas o ejercicios de las mismas.
- Dos estudios, uno a elección del profesor, y otro a elección del alumno.
- Una obra a elección del profesor.

Las escalas o ejercicios de las mismas supondrán un 20% de la calificación de esta parte, el estudio a elección del profesor un 30%, el estudio a elección del alumno un 20%, y la obra a elección del profesor un 30%.

## 11. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)

En el caso de que el alumno tenga la asignatura de instrumento pendiente, el procedimiento de recuperación se llevará a cabo durante el curso presente. Para ello el profesor determinará, a través de la evaluación continua, audiciones y pruebas oportunas, cuando el alumno ha superado la asignatura al alcanzar los objetivos y contenidos fijados en los mínimos exigibles del curso pendiente, pudiendo así comenzar con los contenidos del presente curso. Para la evaluación las escalas supondrán un 20% de la nota final, el estudio a elección del profesor un 30%, el estudio a elección del alumno un 20%, y la obra a elección del profesor un 30%.

## 12. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante. Se deberá aportar una copia de las partituras a interpretar en las pruebas extraordinarias para el profesorado que califique la prueba.

### PRIMERO A QUINTO DE E.P

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: "Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa".

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

Se deberá aportar una copia de las partituras a interpretar en las pruebas extraordinarias para el profesorado que califique la prueba.

### SEXTO CURSO DE E.P

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales, además del examen, el alumno debe realizar un Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. El recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria. En el recital el alumno debe interpretar el repertorio con acompañamiento, debiendo aportarlo él mismo si no ha asistido a los ensayos reglamentarios. La calificación del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

El examen incluye la presentación de un programa determinado por el profesor y compuesto por seis estudios y dos obras de diferentes estilos incluidos en la programación del curso, además de las escalas o ejercicios de escalas en todas las tonalidades trabajadas durante el curso.

De la lista presentada por el alumno interpretará:

- Seis escalas o ejercicios de las mismas.
- Dos estudios, uno a elección del profesor, y otro a elección del alumno.
- Una obra a elección del profesor.

Las escalas o ejercicios de las mismas supondrán un 20% de la calificación de esta parte, el estudio a elección del profesor un 30%, el estudio a elección del alumno un 20%, y la obra a elección del profesor un 30%.

Se deberá aportar una copia de las partituras a interpretar en las pruebas extraordinarias para el profesorado que califique la prueba.

## 13. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad.

Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los ocho años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. La instancia para solicitar el aumento del límite de permanencia debe solicitarse por el alumno en el mes de septiembre y corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

#### 14. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, con consentimiento de la dirección del centro y previa escucha de la Comisión de Coordinación pedagógica. Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer trimestre de cada curso escolar. Los alumnos que se hayan matriculado en más de un curso asistirán solamente a las clases de la especialidad del curso más elevado. No obstante, el alumno asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos.

El alumnado matriculado en más de un curso asistirá solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, este alumnado asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos, excepto en el caso de asignaturas con igual denominación o cuyos contenidos sean progresivos y para las que los departamentos correspondientes hayan establecido condiciones de superación, en cuyo caso el alumnado podrá optar a la asistencia únicamente a las clases de la asignatura teórica del curso superior.

#### 15. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira. Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web 3 meses antes de las pruebas.

#### 16. ACTIVIDADES DE TUTORÍA

El profesor-tutor tendrá la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación como los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos a su cargo. Existirá una reunión inicial del tutor con los padres del alumno en la que se informará de todos los aspectos relevantes recogidos en esta programación: mínimos exigibles, métodos y criterios de evaluación, promoción y permanencia, pruebas extraordinarias, etc,

Los padres podrán solicitar una tutoría con el profesor tutor en primera instancia, que será el encargado de recoger la información del resto de profesores del alumno. A este respecto, las entrevistas con los demás profesores del alumno, así como con los padres, serán tan frecuentes como se crea necesario para establecer una colaboración que repercuta positivamente en el alumno.

Si los padres tras una primera entrevista con el profesor tutor necesitan cualquier otra aclaración podrán solicitar tutoría con el docente que estimen oportuno.

Todas las tutorías se producirán con previa cita a través de la intranet o rellenando un impreso en conserjería.

El profesor tutor tiene en esta etapa de los estudios un papel fundamental en la orientación profesional del alumno. En una primera instancia debe proporcionarle información sobre los dos itinerarios que puede cursar en el centro a partir de 5º de EE.PP., ayudándole a elegir en función de sus aptitudes e intereses entre la opción de cursar análisis o fundamentos de composición. Además deberá orientarle y asesorarle sobre posibles salidas profesionales y prepararle para realizar pruebas de acceso a centros de enseñanza superiores.

## 17.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes edades, experiencia previa con la música, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno.

La Orden Educativa 1152/2010 de 3 de agosto que regula la respuesta educativa al ACNEAE en los centros docentes de Castilla y León no contempla las adaptaciones curriculares significativas para las enseñanzas de régimen especial, por lo que sólo se pueden llevar a cabo adaptaciones curriculares no significativas y adaptaciones de acceso.

Las **adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y sobre la programación didáctica:

- No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Las **adaptaciones de acceso al currículo** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos etc.

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
2. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
3. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
4. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
5. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
6. Clases de apoyo en horas de permanencia del profesor en el centro.
7. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

Teniendo en cuenta las carencias normativas existentes en materia de Atención a la Diversidad, en las Enseñanzas de Régimen Especial, el conservatorio ha elaborado un Plan de Atención a la Diversidad en el que se abordan aquellas cuestiones que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Dicho Plan puede ser consultado en la sección dedicada a los Documentos de Centro en nuestra página web.

**Los tutores legales de los alumnos deben**, desde el primer contacto con el centro (inscripción en la prueba de acceso y matriculación), **informar al Conservatorio sobre la existencia de necesidades educativas específicas o patologías médicas y facilitar a jefatura de estudios todo lo referente a documentación médica y psicopedagógica para orientar mejor la labor docente.**

## 18. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO

La clase con el instrumentista acompañante, de gran importancia como complemento de la formación instrumental del alumnado, tendrá una significación positiva en la propia calificación de la especialidad si el rendimiento es el adecuado; si bien ésta podrá verse influida negativamente si el rendimiento del alumno no fuera suficiente, su comportamiento no fuera el correcto o si sus faltas de asistencia impidieran su aprendizaje o interfieran en su evolución. El profesor tutor realizará la matización de la calificación de la asignatura de instrumento en base al informe aportado por el profesor acompañante sobre el cumplimiento de los objetivos y contenidos y el comportamiento y actitud mostrados.

Asistir a los ensayos con el instrumentista acompañante es fundamental para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte. Por desgracia, la legislación vigente, según dicta la ORDEN EDU/1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León establece que el tiempo lectivo que dedicará el centro al pianista acompañante será el que resulte de la suma de sesenta minutos semanales por profesor a jornada completa y especialidad instrumental y que la organización del pianista acompañante se realizará sin establecer un tiempo lectivo fijo ni para cada profesor ni para cada alumno.

Los profesores de instrumento serán responsables, en su calidad de tutores, de que las partituras de las obras a trabajar con los alumnos se entreguen con la debida anticipación y de que se realicen los ensayos lectivos necesarios para programar las obras en audiciones. Asimismo, los profesores pianistas acompañantes recibirán el listado de obras que se trabajarán durante el curso antes de la finalización del mes de noviembre, entendiéndose que puedan



hacerse posteriormente pequeños cambios, supresiones o incorporación de obras. Los pianistas acompañantes se reservan el derecho de admitir incorporaciones al repertorio posteriores al mes de febrero.

Los alumnos asistirán a clase con el pianista acompañante que se ha asignado a su tutor. Si desean aportar su propio pianista a los exámenes/recitales deberá ser un pianista ajeno al centro.

En el recital de 6º de EE.PP. el alumno debe interpretar el repertorio con acompañamiento, debiendo aportarlo él mismo si no ha asistido a los ensayos reglamentarios.

El número mínimo de ensayos con pianista acompañante para poder tocar en una audición son: dos ensayos para alumnos de 1º y 2º de EE.PP., tres ensayos para alumnos de 3º, 4º y 5º de EE.PP., y cuatro ensayos en el caso de alumnos de 6º de EE.PP. Los ensayos se realizarán a lo largo del curso en función de la disponibilidad del pianista acompañante. En los recitales de 6º de EE.PP. de septiembre sólo se acompañará a aquellos alumnos que hayan asistido a lo largo del curso al número mínimo de ensayos con pianista.

## 19.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Siempre que las condiciones sanitarias lo permitan se autorizará la realización de actividades extraescolares con el obligado cumplimiento de todas las medidas del Protocolo de prevención y organización de los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022, así como aquellos aspectos especificados recogidos en el plan de contingencia y plan de inicio de curso del Conservatorio de Música de Valladolid.

Para participar en una actividad extraescolar el alumno presentará una declaración responsable al responsable de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación.

Cada profesor determinará la posible realización de audiciones y actividades complementarias, la asistencia a conciertos, exposiciones y cualquier otra actividad cultural de aprovechamiento para la formación del alumno, valorándose el grado de participación del alumno.

Se realizarán los cursillos o clases magistrales, en su caso, en coordinación con el resto de las actividades escolares ordinarias y extraescolares.

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO

## 1. OBJETIVOS

1. Desarrollar hábitos de estudio correctos que incluyan orden y regularidad así como una actitud paciente y positiva en constante renovación.
2. Adquirir autonomía para resolver cuestiones de la interpretación como la digitación, el empleo de la respiración o el fraseo.
3. Seguir estimulando el espíritu de mejora continua y superación personal en todos los ámbitos, sin bien, de manera especial en el musical, aprovechando cada prueba, concierto o ensayo, como una posibilidad de crecimiento personal, por insignificante que pueda parecer.
4. Adquirir hábitos que enriquezcan la sensibilidad artística y el espíritu crítico, como es la asistencia a cursos, conciertos, conferencias o concursos, pero también a exposiciones, museos y cualquier acontecimiento cultural de interés.
5. Dominar la respiración diafragmática.
6. Dominar la posición corporal que permita una correcta formación de la columna de aire y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
7. Continuar conociendo y desarrollando la embocadura para una correcta producción de sonido, afinación y emisión, lo que se abordará de manera progresiva y natural, apoyándose en la respiración diafragmática posibilitando una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
8. Continuar conociendo y facilitando el empleo de la lengua de forma natural y su participación en la emisión de las notas ampliando la variedad de articulaciones a dominar.
9. Profundizar en el reconocimiento de las estructuras musicales.
10. Aprender a reconocer la calidad sonora como elemento básico a la hora no solo de su significación como resultado positivo evidente, sino como portador de cantidad de información sobre los procesos internos que están teniendo lugar en la producción del mismo, información que ha de servir para guiar al alumno en su mejora constante.
11. Aproximar al alumno al dominio de la relajación y la concentración a través de factores como la respiración, de manera que permitan desplegar todas sus capacidades técnicas y artísticas sin trabas añadidas.
12. Acercar a la transposición.
13. Leer a primera vista pasajes ligeramente más prolongados y complejos que en los anteriores cursos manteniendo el ritmo y coordinación correctas, entresacando claramente las estructuras subyacentes.
14. Seguir potenciando el empleo de la memoria musical y mecánica con fragmentos progresivamente mayores y más complejos.
15. Seguir estimulando la creatividad, especialmente en torno a la música y la práctica instrumental.
16. Seguir introduciendo y asentando la práctica instrumental con partituras en clave de fa y Do en 4 línea.
17. Profundizar en el dominio de las posiciones de la vara, con sus correcciones.
18. Dominar la producción de sonidos en los registros agudo y grave del instrumento con equilibrio tímbrico en toda la tesitura.
19. Dominar el sonido en las dinámicas progresivamente más contrastadas así como la interpretación de los reguladores de intensidad más acentuados sin perder el equilibrio tímbrico.
20. Introducir el dominio del *sfz*, o el *fp*.
21. Introducir las variaciones agógicas *accel.*, *rit.*, *ad libitum*, *a piacere* y similares con expresividad.
22. Desarrollar la flexibilidad mediante ejercicios de posición fija.
23. Desarrollar el trabajo de los intervalos, los arpeggios y el cromatismo.



24. Trabajar la sincronización de todos los elementos que intervienen en la producción del sonido.
25. Enfatizar en la expresividad del silencio como elemento musical y en su importancia como elemento necesario para la concentración.
26. Desarrollar el control de la afinación.
27. Dominar todas las tonalidades mayores y menores e incluir el estudio de los diferentes tipos de escalas menores.
28. Interpretar un repertorio que incida en diferentes estilos, épocas y recursos técnicos del instrumento adaptados a este nivel del curso.
29. Potenciar la práctica instrumental en grupo, tanto con instrumentos de la misma familia, con otros metales, vientos o con grupos mixtos.
30. Interpretar en público piezas trabajadas en la clase acercándose a este hecho de forma positiva, amable y natural, para luego aprender a valorar de manera realista y positiva los resultados de esta experiencia.
31. Dominar las posibilidades de expansión de conocimientos y de relación que nos ofrecen los medios audiovisuales, las bibliotecas (del centro o externas), los centros culturales o la red informática.

## 2. CONTENIDOS

### A) CONCEPTUALES

1. Conocer y emplear materiales de ayuda en el estudio y la ejecución y su función: sordinas
2. Explorar y desarrollar la sensibilidad artística
3. Conseguir la autonomía en la consecución de nuevas metas técnico-interpretativas
4. Encontrar y mantener la posición corporal más apropiada y la colocación correcta y equilibrada del instrumento
5. Dominar la respiración y sus posibilidades
6. Conocer la formación y el desarrollo de la embocadura, así como su participación en la emisión, resistencia y flexibilidad
7. Desarrollar la coordinación
8. Explorar la transposición
9. Dominar las posiciones de la vara con sus correcciones en los armónicos nº4 a 7, e introducir las posiciones de la vara empleando el transpositor
10. Desarrollo de la flexibilidad en posiciones fijas y variadas
11. Acercar al empleo con facilidad de los intervalos de 2ª a 8ª
12. Acercar al empleo con facilidad de los arpeggios mayores y menores
13. Explorar la autonomía para establecer la correcta afinación
14. Conocer y dominar el registro entre mib1 y sib3, y conocerlo hasta do1
15. Emplear la memoria sobre estudios y obras de corta extensión
16. Repentizar y entonar con soltura los fragmentos difíciles a tocar
17. Dominar las tonalidades mayores y menores, incluyendo las escalas menores armónicas
18. Conocer la estructura de los fragmentos a leer
19. Dominar la lectura a primera vista sobre pasajes breves y sencillos dotándolos del sentido musical subyacente y no limitándose a marcar los ritmos y alturas de los sonidos correctamente
20. Dominar las variaciones expresivas de la agógica
21. Estimular la lectura con el instrumento empleando compases complejos, si bien de forma lenta, y dominio de los contrastes de intensidad similares al *f*, *p*, *ff* y *pp*, *mf*, *mp*, *fff* y *ppp*
22. Potenciar la creación de melodías con equilibrio y sentido completo
23. Valorar el silencio como parte de la música
24. Interpretar diferentes estilos con rigor
25. Practicar la concentración
26. Interpretar en grupo

## 27. Practicar la interpretación pública

### B) PROCEDIMENTALES (METODOLOGÍA)

1. Conocimiento de los materiales de ayuda en la ejecución y mediante su empleo, la observación, comparación y la comprobación en el aula, ayudándose de pequeños ejercicios: sordinas
2. Realización de ejercicios escritos y orales de lectura sobre las claves a tratar propuestos por el profesor con o sin el instrumento
3. Trabajo sobre la posición corporal y colocación correcta y equilibrada del instrumento mediante ejercicios de afirmación que permitan asimilar correctamente el empleo del cuerpo y conocer su importancia
4. Desarrollo y dominio de las formas diferentes de emplear la respiración con ejercicios prácticos que la acerquen y posibiliten un dominio total a voluntad de su uso
5. Desarrollo y dominio de las formas diferentes de emplear, fortalecer, dotar de flexibilidad y adaptabilidad y relajar la embocadura con ejercicios prácticos sencillos que, de forma natural y progresiva, la hagan familiar al alumno
6. Práctica de las posiciones de la vara de forma sencilla con ejercicios que las alternen de complejidad progresiva, practicando la coordinación de la misma con la repentización, la entonación y la ejecución
7. Realización de ejercicios sobre el registro a dominar con diferentes combinaciones cimentadas sobre el registro ya conocido.
8. Práctica de ejercicios y estudios desarrollados en el registro a dominar
9. Trabajo de la memoria sobre estos pequeños ejercicios y obras, así como sobre las escalas a trabajar
10. Práctica de los estudios dividiendo el trabajo en semifrases y frases, adaptando las respiraciones a estas estructuras naturales
11. Práctica de estudios u obras ligeramente más complejas y prolongadas que en los cursos anteriores a primera vista, consolidando las estrategias de aproximación a esta habilidad
12. Creación de melodías con sentido completo
13. Trabajo colectivo de todos estos elementos con pequeños ejercicios planteados como juegos o concursos así como desarrollo de pequeñas piezas colectivas en las que trabajar además de todo lo anterior el silencio como parte de la música, la concentración, el oído musical o la combinación de intensidades y afinaciones.
14. Interpretación en audiciones de algunas piezas trabajadas en la clase

### C) ACTITUDINALES

1. Desarrollar una actitud respetuosa y cuidadosa con todo el material de estudio
2. Adquirir una actitud positiva, paciente y ordenada con respecto al estudio
3. Demostrar siempre respeto y cuidado con las instalaciones del centro
4. Adquirir una actitud abierta, respetuosa y colaboradora con el resto de compañeros en los procesos de aprendizaje
5. Desarrollar la curiosidad por los estilos musicales y las corrientes culturales y artísticas en general
6. Adquirir unos hábitos de comportamiento correctos, respetuosos y participativos en la clase
7. Cultivar el espíritu cooperativo y socializador a través de la participación en conjuntos musicales

## 3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

La distribución temporal de los contenidos en las evaluaciones será realizada buscando un equilibrio entre los tiempos efectivos disponibles en los tres trimestres de cada curso.

En todo caso, en las clases se promoverá de igual manera la asimilación de nuevos contenidos y la consolidación de los ya aprendidos por el alumno. Para ello se tenderá a distribuir de forma general el tiempo lectivo de las clases, de manera que siempre exista un período dedicado al funcionamiento de la respiración, la postura y la embocadura, que dará paso al repaso de contenidos básicos asentados en forma de calentamiento físico, para seguir con la toma de contacto con los nuevos aprendizajes de todas las índoles (técnica, teórica, expresiva, de lectura...).

Esta distribución siempre estará supeditada a las capacidades y a la respuesta al proceso de aprendizaje del alumno, por lo cual, se dedicará especial atención al trabajo de los aspectos que el profesor consideren que necesitan de un mayor detenimiento. De esta manera se puede dar la situación de que un alumno requiera intensificar el tiempo dedicado en un trimestre dado al asentamiento de los contenidos ya asimilados mientras otro alumno puede dedicar más tiempo de ese mismo trimestre a la profundización en contenidos nuevos, o bien, puede ser necesario que un alumno dedique una mayor parcela de tiempo en un trimestre a la adquisición de ciertas habilidades que le suponen un mayor obstáculo frente a otro alumno que tendrá que dedicar más tiempo a la adquisición de otras habilidades diferentes.

#### 4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Tocar con fluidez los estudios y obras de al menos el 50% del material básico indicado en los contenidos.
- Tocar en público 2 audiciones al año demostrando autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Tocar escalas mayores y menores con diferentes articulaciones.

En todo caso, los mínimos exigibles, deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla, la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos mínimos del trimestre anterior a lo largo del trimestre siguiente.

#### 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer los textos previstos para este curso a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos los musicales previstos para este curso empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar las obras previstas para este curso de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras previstos para este curso la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas del nivel previsto para este curso en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que se escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones son una forma de expresar convencionalmente los resultados de una evaluación sumativa o final, y cumple con una función social, sirviendo para hacer un balance y dar cuenta del aprendizaje.

Durante el curso, los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los tres trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.

La apreciación sobre el progreso de los alumnos en el aprendizaje se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

- Se tendrá en cuenta para calificar al alumno.

El 50% de la nota, se valorará la comprensión del ritmo, afinación musicalidad, la técnica, expresión musical, trabajo realizado en casa y en el aula, es decir una evaluación continua.

El 25% de la nota, se valorará las audiciones públicas ofrecidas en las distintas aulas polivalentes del conservatorio o en la Sala de Cámara del Centro.

El 25% de la nota, se valorarán las audiciones internas a realizar la última semana de cada trimestre, audiciones en las que podrá estar presente otro profesor del departamento de instrumentos de viento metal.

Si un trimestre no se realizara audición pública, el porcentaje se aplicará a la evaluación continua. Para realizar dicha audición con el acompañamiento de un pianista del centro el alumno deberá haber realizado al menos 2 ensayos. Estos se realizarán durante el curso en función de la disponibilidad del pianista.

Las audiciones son de carácter obligatorio.

El alumno que no reúna las condiciones requeridas para presentarse ante el público, (control técnico y musical de la obra dentro de unos parámetros dignos), no podrá presentarse a dicha audición, teniendo calificación negativa en este apartado.

## 7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

1. Estudios del libro de Gilles Millière: *Exercises sur deux octaves*.
2. Estudios del libro de Y. Bordères: *25 Petits Études Mélodiques Vol. I* (5 últimos) y *Vol. II*.
3. Estudios del libro de Y. Bordères: *25 Petits Études Techniques Vol. I* (5 últimos) y *Vol. II*.
4. Ejercicios del libro de B. Slokar: *Flexibility* hasta la página 19.
5. Ejercicios del libro de B. Slokar: *Les escales vol. 1* completo.
6. Ejercicios del libro de B. Slokar: *Warm ups*.
7. Ejercicios en Do en cuarta y resumen del estudio de las escalas del libro de B. Slokar y M. Reift: *Método de trombón tenor*: página 126 al fin.
8. Estudios del libro de André Lafossè: *Méthode Complète de trombone à Coulisse Vol. 1*.
9. Una de las obras siguientes:  
Gilles Sennon: *Mélodie*;  
Mastallir, J.: *Rondino*;  
Clèrisse, R.: *Thème de Concours*;  
Curnow, J.: *Fantasy*  
De Guidè, R.: *suite "Les Caractères du trombone"*;  
Ewald, V.: *Romance Op.2.* ;  
Still, W. G., arr. D. Yeo: *Romance*.
10. Cualquier otro ejercicio u obra que proponga el profesor en clase.
11. Desarrollo de audiciones públicas con estas piezas arriba mencionadas.
12. Práctica con pianista acompañante siempre que la obra lo requiera y el centro disponga de horario.
13. Visualización y escucha de piezas musicales, y o de danza a través de medios audiovisuales.
14. Grabación y escucha crítica de piezas interpretadas por los propios alumnos.
15. Desarrollo de actividades extraescolares tal y como se contemple en cada curso.

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO

### 1. OBJETIVOS

1. Desarrollar hábitos de estudio correctos que incluyan orden y regularidad así como una actitud paciente y positiva en constante renovación.
2. Adquirir autonomía para resolver cuestiones de la interpretación como la digitación, el empleo de la respiración o el fraseo.
3. Seguir estimulando el espíritu de mejora continua y superación personal en todos los ámbitos, sin bien, de manera especial en el musical, aprovechando cada prueba, concierto o ensayo, como una posibilidad de crecimiento personal, por insignificante que pueda parecer.
4. Adquirir hábitos que enriquezcan la sensibilidad artística y el espíritu crítico, como es la asistencia a cursos, conciertos, conferencias o concursos, pero también a exposiciones, museos y cualquier acontecimiento cultural de interés.
5. Dominar la respiración diafragmática.
6. Dominar la posición corporal que permita una correcta formación de la columna de aire y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
7. Continuar conociendo y desarrollando la embocadura para una correcta producción de sonido, afinación y emisión, lo que se abordará de manera progresiva y natural, apoyándose en la respiración diafragmática posibilitando una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
8. Continuar conociendo y facilitando el empleo de la lengua de forma natural y su participación en la emisión de las notas ampliando la variedad de articulaciones a dominar.
9. Profundizar en el reconocimiento de las estructuras musicales.
10. Aprender a reconocer la calidad sonora como elemento básico a la hora no solo de su significación como resultado positivo evidente, sino como portador de cantidad de información sobre los procesos internos que están teniendo lugar en la producción del mismo, información que ha de servir para guiar al alumno en su mejora constante.
11. Aproximar al alumno al dominio de la relajación y la concentración a través de factores como la respiración, de manera que permitan desplegar todas sus capacidades técnicas y artísticas sin trabas añadidas.
12. Acercar a la transposición.
13. Leer a primera vista pasajes ligeramente más prolongados y complejos que en los anteriores cursos manteniendo el ritmo y coordinación correctos, entresacando claramente las estructuras subyacentes.
14. Seguir potenciando el empleo de la memoria musical y mecánica con fragmentos progresivamente mayores y más complejos.
15. Seguir estimulando la creatividad, especialmente en torno a la música y la práctica instrumental.
16. Seguir introduciendo y asentando la práctica instrumental con partituras en clave de fa y Do en 4ª línea.
17. Profundizar en el dominio de las posiciones de la vara, con sus correcciones.
18. Dominar la producción de sonidos en los registros agudo y grave del instrumento con equilibrio tímbrico en toda la tesitura.
19. Dominar el sonido en las dinámicas progresivamente más contrastadas así como la interpretación de los reguladores de intensidad más acentuados sin perder el equilibrio tímbrico.
20. Introducir el dominio del *sfz*, o el *fp*.
21. Introducir las variaciones agógicas *accel.*, *rit.*, *ad libitum*, *a piacere* y similares con expresividad.
22. Desarrollar la flexibilidad mediante ejercicios de posición fija.



23. Desarrollar el trabajo de los intervalos, los arpeggios y el cromatismo.
24. Trabajar la sincronización de todos los elementos que intervienen en la producción del sonido.
25. Enfatizar en la expresividad del silencio como elemento musical y en su importancia como elemento necesario para la concentración.
26. Desarrollar el control de la afinación.
27. Dominar todas las tonalidades mayores y menores e incluir el estudio de los diferentes tipos de escalas menores.
28. Interpretar un repertorio que incida en diferentes estilos, épocas y recursos técnicos del instrumento adaptados a este nivel del curso.
29. Potenciar la práctica instrumental en grupo, tanto con instrumentos de la misma familia, con otros metales, vientos o con grupos mixtos.
30. Interpretar en público piezas trabajadas en la clase acercándose a este hecho de forma positiva, amable y natural, para luego aprender a valorar de manera realista y positiva los resultados de esta experiencia.
31. Dominar las posibilidades de expansión de conocimientos y de relación que nos ofrecen los medios audiovisuales, las bibliotecas (del centro o externas), los centros culturales o la red informática.

## 2. CONTENIDOS

### A) CONCEPTUALES

1. Conocer y emplear materiales de ayuda en el estudio y la ejecución y su función: sordinas.
2. Explorar y desarrollar la sensibilidad artística.
3. Conseguir la autonomía en la consecución de nuevas metas técnico-interpretativas.
4. Encontrar y mantener la posición corporal más apropiada y la colocación correcta y equilibrada del instrumento.
5. Dominar la respiración y sus posibilidades.
6. Conocer la formación y el desarrollo de la embocadura, así como su participación en la emisión, resistencia y flexibilidad.
7. Desarrollar la coordinación.
8. Explorar la transposición.
9. Dominar las posiciones de la vara con sus correcciones en los armónicos nº4 a 7, e introducir las posiciones de la vara empleando el transpositor.
10. Desarrollo de la flexibilidad en posiciones fijas y variadas.
11. Acercar al empleo con facilidad de los intervalos de 2ª a 8ª.
12. Acercar al empleo con facilidad de los arpeggios mayores y menores.
13. Explorar la autonomía para establecer la correcta afinación.
14. Conocer y dominar el registro entre mib1 y sib3, y conocerlo hasta do1.
15. Emplear la memoria sobre estudios y obras de corta extensión.
16. Repentizar y entonar con soltura los fragmentos difíciles a tocar.
17. Dominar las tonalidades mayores y menores, incluyendo las escalas menores armónicas.
18. Conocer la estructura de los fragmentos a leer.
19. Dominar la lectura a primera vista sobre pasajes breves y sencillos dotándolos del sentido musical subyacente y no limitándose a marcar los ritmos y alturas de los sonidos correctamente.
20. Dominar las variaciones expresivas de la agógica.
21. Estimular la lectura con el instrumento empleando compases complejos, si bien de forma lenta, y dominio de los contrastes de intensidad similares al *f*, *p*, *ff* y *pp*, *mf*, *mp*, *fff* y *ppp*.
22. Potenciar la creación de melodías con equilibrio y sentido completo.
23. Valorar el silencio como parte de la música.

24. Interpretar diferentes estilos con rigor.
25. Practicar la concentración.
26. Interpretar en grupo.
27. Practicar la interpretación pública.

#### B) PROCEDIMENTALES (METODOLOGÍA)

1. Conocimiento de los materiales de ayuda en la ejecución y mediante su empleo, la observación, comparación y la comprobación en el aula, ayudándose de pequeños ejercicios: sordinas.
2. Realización de ejercicios escritos y orales de lectura sobre las claves a tratar propuestos por el profesor con o sin el instrumento.
3. Trabajo sobre la posición corporal y colocación correcta y equilibrada del instrumento mediante ejercicios de afirmación que permitan asimilar correctamente el empleo del cuerpo y conocer su importancia.
4. Desarrollo y dominio de las formas diferentes de emplear la respiración con ejercicios prácticos que la acerquen y posibiliten un dominio total a voluntad de su uso.
5. Desarrollo y dominio de las formas diferentes de emplear, fortalecer, dotar de flexibilidad y adaptabilidad y relajar la embocadura con ejercicios prácticos sencillos que, de forma natural y progresiva, la hagan familiar al alumno.
6. Práctica de las posiciones de la vara de forma sencilla con ejercicios que las alternen de complejidad progresiva, practicando la coordinación de la misma con la repentización, la entonación y la ejecución.
7. Realización de ejercicios sobre el registro a dominar con diferentes combinaciones cimentadas sobre el registro ya conocido.
8. Práctica de ejercicios y estudios desarrollados en el registro a dominar.
9. Trabajo de la memoria sobre estos pequeños ejercicios y obras, así como sobre las escalas a trabajar.
10. Práctica de los estudios dividiendo el trabajo en semifrases y frases, adaptando las respiraciones a estas estructuras naturales.
11. Práctica de estudios u obras ligeramente más complejas y prolongadas que en los cursos anteriores a primera vista, consolidando las estrategias de aproximación a esta habilidad
12. Creación de melodías con sentido completo.
13. Trabajo colectivo de todos estos elementos con pequeños ejercicios planteados como juegos o concursos así como desarrollo de pequeñas piezas colectivas en las que trabajar además de todo lo anterior el silencio como parte de la música, la concentración, el oído musical o la combinación de intensidades y afinaciones.
14. Interpretación en audiciones de algunas piezas trabajadas en la clase.

#### C) ACTITUDINALES

1. Desarrollar una actitud respetuosa y cuidadosa con todo el material de estudio.
2. Adquirir una actitud positiva, paciente y ordenada con respecto al estudio.
3. Demostrar siempre respeto y cuidado con las instalaciones del centro.
4. Adquirir una actitud abierta, respetuosa y colaboradora con el resto de compañeros en los procesos de aprendizaje.
5. Desarrollar la curiosidad por los estilos musicales y las corrientes culturales y artísticas en general.
6. Adquirir unos hábitos de comportamiento correctos, respetuosos y participativos en la clase
7. Cultivar el espíritu cooperativo y socializador a través de la participación en conjuntos musicales.



### 3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

La distribución temporal de los contenidos en las evaluaciones será realizada buscando un equilibrio entre los tiempos efectivos disponibles en los tres trimestres de cada curso.

En todo caso, en las clases se promoverá de igual manera la asimilación de nuevos contenidos y la consolidación de los ya aprendidos por el alumno. Para ello se tenderá a distribuir de forma general el tiempo lectivo de las clases, de manera que siempre exista un período dedicado al funcionamiento de la respiración, la postura y la embocadura, que dará paso al repaso de contenidos básicos asentados en forma de calentamiento físico, para seguir con la toma de contacto con los nuevos aprendizajes de todas las índoles (técnica, teórica, expresiva, de lectura...).

Esta distribución siempre estará supeditada a las capacidades y a la respuesta al proceso de aprendizaje del alumno, por lo cual, se dedicará especial atención al trabajo de los aspectos que el profesor consideren que necesitan de un mayor detenimiento. De esta manera se puede dar la situación de que un alumno requiera intensificar el tiempo dedicado en un trimestre dado al asentamiento de los contenidos ya asimilados mientras otro alumno puede dedicar más tiempo de ese mismo trimestre a la profundización en contenidos nuevos, o bien, puede ser necesario que un alumno dedique una mayor parcela de tiempo en un trimestre a la adquisición de ciertas habilidades que le suponen un mayor obstáculo frente a otro alumno que tendrá que dedicar más tiempo a la adquisición de otras habilidades diferentes.

### 4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Tocar con fluidez los estudios y obras de al menos el 50% del material básico indicado en los contenidos.
- Tocar en público 2 audiciones al año demostrando autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Tocar escalas mayores y menores con diferentes articulaciones.

En todo caso, los mínimos exigibles, deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla, la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos mínimos del trimestre anterior a lo largo del trimestre siguiente.

### 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer los textos previstos para este curso a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos los musicales previstos para este curso empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar las obras previstas para este curso de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender

según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras previstos para este curso la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas del nivel previsto para este curso en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que se escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones son una forma de expresar convencionalmente los resultados de una evaluación sumativa o final, y cumple con una función social, sirviendo para hacer un balance y dar cuenta del aprendizaje.

Durante el curso, los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los tres trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.

La apreciación sobre el progreso de los alumnos en el aprendizaje se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Se tendrá en cuenta para calificar al alumno.

El 50% de la nota, se valorará la comprensión del ritmo, afinación musicalidad, la técnica, expresión musical, trabajo realizado en casa y en el aula, es decir una evaluación continua.

El 25% de la nota, se valorará las audiciones públicas ofrecidas en las distintas aulas polivalentes del conservatorio o en la Sala de Cámara del Centro.

El 25% de la nota, se valorarán las audiciones internas a realizar la última semana de cada trimestre, audiciones en las que podrá estar presente otro profesor del departamento de instrumentos de viento metal.

Si un trimestre no se realizara audición pública, el porcentaje se aplicará a la evaluación continua. Para realizar dicha audición con el acompañamiento de un pianista del centro el alumno deberá haber realizado al menos 3 ensayos. Estos se realizarán durante el curso en función de la disponibilidad del pianista.

Las audiciones son de carácter obligatorio.

El alumno que no reúna las condiciones requeridas para presentarse ante el público, (control técnico y musical de la obra dentro de unos parámetros dignos), no podrá presentarse a dicha audición, teniendo calificación negativa en este apartado.

## 7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- 1.5 primeros estudios del libro de Michel Bleger: *31 Études Brillantes*
2. Estudios del libro de P. M. Dubois: *14 Études*
- 3.5 primeros estudios del libro de Henry Couillaud y R. Dotzauer: *Vingt Études de Perfectionnement*
4. Estudios del libro de Y. Bordères: *25 Petits Études Mélodiques Vol.II1*
5. Estudios del libro de Y. Bordères: *25 Petits Études Techniques Vol.II1*
6. Ejercicios del libro de B. Slokar: *Les escales vol. 1I*
7. Ejercicios del libro de B. Slokar: *Daily Routines*
8. Ejercicios del libro de C. Colin: *Lip Flexibilities Vol.I*
9. Estudios del libro de André Lafossè: *Méthode Complète de trombone a Coulisse Vol.3*
10. Estudios del libro de G. Manna: *12 Études*
11. Dos de las obras siguientes:  
Antonio Caldara: *Sonata in D*;  
E. Galliard: *Sonata nº I*;  
Henry Busser: *Pièce en mib*;  
Vaclav Smita: *Romance* (contenido en *Selected Compositions* del autor Miloslav Hedja)  
Vobaron, F.: *Suites para trombón solo*.
12. Cualquier otro ejercicio u obra que proponga el profesor en clase.
13. Desarrollo de audiciones públicas con estas piezas arriba mencionadas.
14. Práctica con pianista acompañante siempre que la obra lo requiera y el centro disponga de horario.
15. Visualización y escucha de piezas musicales, y o de danza a través de medios audiovisuales.
16. Grabación y escucha crítica de piezas interpretadas por los propios alumnos.
17. Desarrollo de actividades extraescolares tal y como se contemple en cada curso.

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO

### 1. OBJETIVOS

1. Desarrollar hábitos de estudio correctos que incluyan orden y regularidad así como una actitud paciente y positiva en constante renovación.
2. Adquirir autonomía para resolver cuestiones de la interpretación como la digitación, el empleo de la respiración o el fraseo.
3. Seguir estimulando el espíritu de mejora continua y superación personal en todos los ámbitos, sin bien, de manera especial en el musical, aprovechando cada prueba, concierto o ensayo, como una posibilidad de crecimiento personal, por insignificante que pueda parecer.
4. Adquirir hábitos que enriquezcan la sensibilidad artística y el espíritu crítico, como es la asistencia a cursos, conciertos, conferencias o concursos, pero también a exposiciones, museos y cualquier acontecimiento cultural de interés.
5. Dominar la respiración diafragmática.
6. Dominar la posición corporal que permita una correcta formación de la columna de aire y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
7. Continuar conociendo y desarrollando la embocadura para una correcta producción de sonido, afinación y emisión, lo que se abordará de manera progresiva y natural, apoyándose en la respiración diafragmática posibilitando una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
8. Continuar conociendo y facilitando el empleo de la lengua de forma natural y su participación en la emisión de las notas ampliando la variedad de articulaciones a dominar.
9. Profundizar en el reconocimiento de las estructuras musicales.
10. Aprender a reconocer la calidad sonora como elemento básico a la hora no solo de su significación como resultado positivo evidente, sino como portador de cantidad de información sobre los procesos internos que están teniendo lugar en la producción del mismo, información que ha de servir para guiar al alumno en su mejora constante.
11. Aproximar al alumno al dominio de la relajación y la concentración a través de factores como la respiración, de manera que permitan desplegar todas sus capacidades técnicas y artísticas sin trabas añadidas.
12. Acercar a la transposición.
13. Leer a primera vista pasajes ligeramente más prolongados y complejos que en los anteriores cursos manteniendo el ritmo y coordinación correctos, entresacando claramente las estructuras subyacentes.
14. Seguir potenciando el empleo de la memoria musical y mecánica con fragmentos progresivamente mayores y más complejos.
15. Seguir estimulando la creatividad, especialmente en torno a la música y la práctica instrumental.
16. Seguir introduciendo y asentando la práctica instrumental con partituras en clave de fa y Do en cuarta línea.
17. Profundizar en el dominio de las posiciones de la vara, con sus correcciones.
18. Dominar la producción de sonidos en los registros agudo y grave del instrumento con equilibrio tímbrico en toda la tesitura.
19. Dominar el sonido en las dinámicas progresivamente más contrastadas así como la interpretación de los reguladores de intensidad más acentuados sin perder el equilibrio tímbrico.
20. Dominar el empleo de diversas intensidades así como las variaciones de éstas de manera expresiva u ornamental.
21. Manejar con soltura las variaciones agógicas.
22. Desarrollar la flexibilidad mediante ejercicios de posición fija y variada.

23. Desarrollar el trabajo de los intervalos, los arpeggios y el cromatismo.
24. Trabajar la sincronización de todos los elementos que intervienen en la producción del sonido.
25. Enfatizar en la expresividad del silencio como elemento música y en su importancia como elemento necesario para la concentración.
26. Desarrollar el control de la afinación.
27. Introducir el empleo de los adornos.
28. Dominar todas las tonalidades mayores y menores en sus diferentes tipos.
29. Interpretar un repertorio que incida en diferentes estilos, épocas y recursos técnicos del instrumento adaptados a este nivel del curso.
30. Potenciar la práctica instrumental en grupo, tanto con instrumentos de la misma familia, con otros metales, vientos o con grupos mixtos.
31. Interpretar en público piezas trabajadas en la clase acercándose a este hecho de forma positiva, amable y natural, para luego aprender a valorar de manera realista y positiva los resultados de esta experiencia.
32. Dominar las posibilidades de expansión de conocimientos y de relación que nos ofrecen los medios audiovisuales, las bibliotecas (del centro o externas), los centros culturales o la red informática.
33. Conocer diferentes sistemas de grabación de alta calidad que nos permitan recoger nuestras interpretaciones o las de otros músicos con fidelidad, para así poder emplearlas de forma crítica en la evolución del alumnado.

## 2. CONTENIDOS

### A) CONCEPTUALES

1. Conocer y emplear materiales de ayuda en el estudio y la ejecución y su función: sordinas.
2. Explorar y desarrollar la sensibilidad artística.
3. Conseguir la autonomía en la consecución de nuevas metas técnico-interpretativas.
4. Encontrar y mantener la posición corporal más apropiada y la colocación correcta y equilibrada del instrumento.
5. Dominar la respiración y sus posibilidades.
6. Conocer la formación y el desarrollo de la embocadura, así como su participación en la emisión, resistencia y flexibilidad.
7. Desarrollar la coordinación.
8. Explorar la transposición.
9. Dominar las posiciones de la vara con sus correcciones en los harmónicos nº4 a 7, e introducir las posiciones de la vara empleando el transpositor.
10. Desarrollo de la flexibilidad en posiciones fijas y variadas.
11. Acercar al empleo con facilidad de los intervalos de 2ª a 8ª.
12. Acercar al empleo con facilidad de los arpeggios mayores y menores.
13. Explorar la autonomía para establecer la correcta afinación.
14. Conocer y dominar el registro entre mib1 y sib3, y conocerlo hasta do1.
15. Emplear la memoria sobre estudios y obras de corta extensión.
16. Repentizar y entonar con soltura los fragmentos difíciles a tocar.
17. Dominar las tonalidades mayores y menores, incluyendo las escalas menores harmónicas
18. Conocer la estructura de los fragmentos a leer.
19. Dominar la lectura a primera vista sobre pasajes breves y sencillos dotándolos del sentido musical subyacente y no limitándose a marcar los ritmos y alturas de los sonidos correctamente
20. Dominar las variaciones expresivas de la agógica.
21. Estimular la lectura con el instrumento empleando compases complejos, si bien de forma lenta, y dominio de los contrastes de intensidad similares al *f*, *p*, *ff* y *pp*, *mf*, *mp*, *fff* y *ppp*.

22. Potenciar la creación de melodías con equilibrio y sentido completo.
23. Valorar el silencio como parte de la música.
24. Interpretar diferentes estilos con rigor.
25. Practicar la concentración.
26. Interpretar en grupo.
27. Practicar la interpretación pública.

## B) PROCEDIMENTALES (METODOLOGÍA)

1. Conocimiento de los materiales de ayuda en la ejecución y mediante su empleo, la observación, comparación y la comprobación en el aula, ayudándose de pequeños ejercicios: sordinas.
2. Realización de ejercicios escritos y orales de lectura sobre las claves a tratar propuestos por el profesor con o sin el instrumento.
3. Trabajo sobre la posición corporal y colocación correcta y equilibrada del instrumento mediante ejercicios de afirmación que permitan asimilar correctamente el empleo del cuerpo y conocer su importancia.
4. Desarrollo y dominio de las formas diferentes de emplear la respiración con ejercicios prácticos que la acerquen y posibiliten un dominio total a voluntad de su uso.
5. Desarrollo y dominio de las formas diferentes de emplear, fortalecer, dotar de flexibilidad y adaptabilidad y relajar la embocadura con ejercicios prácticos sencillos que, de forma natural y progresiva, la hagan familiar al alumno.
6. Práctica de las posiciones de la vara de forma sencilla con ejercicios que las alternen de complejidad progresiva, practicando la coordinación de la misma con la repentización, la entonación y la ejecución.
7. Realización de ejercicios sobre el registro a dominar con diferentes combinaciones cimentadas sobre el registro ya conocido.
8. Práctica de ejercicios y estudios desarrollados en el registro a dominar.
9. Trabajo de la memoria sobre estos pequeños ejercicios y obras, así como sobre las escalas a trabajar.
10. Práctica de los estudios dividiendo el trabajo en semifrases y frases, adaptando las respiraciones a estas estructuras naturales.
11. Práctica de estudios u obras ligeramente más complejas y prolongadas que en los cursos anteriores a primera vista, consolidando las estrategias de aproximación a esta habilidad.
12. Creación de melodías con sentido completo.
13. Trabajo colectivo de todos estos elementos con pequeños ejercicios planteados como juegos o concursos así como desarrollo de pequeñas piezas colectivas en las que trabajar además de todo lo anterior el silencio como parte de la música, la concentración, el oído musical o la combinación de intensidades y afinaciones.
14. Interpretación en audiciones de algunas piezas trabajadas en la clase.

## C) ACTITUDINALES

1. Desarrollar una actitud respetuosa y cuidadosa con todo el material de estudio.
2. Adquirir una actitud positiva, paciente y ordenada con respecto al estudio.
3. Demostrar siempre respeto y cuidado con las instalaciones del centro.
4. Adquirir una actitud abierta, respetuosa y colaboradora con el resto de compañeros en los procesos de aprendizaje.
5. Desarrollar la curiosidad por los estilos musicales y las corrientes culturales y artísticas en general.
6. Adquirir unos hábitos de comportamiento correctos, respetuosos y participativos en la clase.
7. Cultivar el espíritu cooperativo y socializador a través de la participación en conjuntos musicales.



### 3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

La distribución temporal de los contenidos en las evaluaciones será realizada buscando un equilibrio entre los tiempos efectivos disponibles en los tres trimestres de cada curso.

En todo caso, en las clases se promoverá de igual manera la asimilación de nuevos contenidos y la consolidación de los ya aprendidos por el alumno. Para ello se tenderá a distribuir de forma general el tiempo lectivo de las clases, de manera que siempre exista un período dedicado al funcionamiento de la respiración, la postura y la embocadura, que dará paso al repaso de contenidos básicos asentados en forma de calentamiento físico, para seguir con la toma de contacto con los nuevos aprendizajes de todas las índoles (técnica, teórica, expresiva, de lectura...).

Esta distribución siempre estará supeditada a las capacidades y a la respuesta al proceso de aprendizaje del alumno, por lo cual, se dedicará especial atención al trabajo de los aspectos que el profesor consideren que necesitan de un mayor detenimiento. De esta manera se puede dar la situación de que un alumno requiera intensificar el tiempo dedicado en un trimestre dado al asentamiento de los contenidos ya asimilados mientras otro alumno puede dedicar más tiempo de ese mismo trimestre a la profundización en contenidos nuevos, o bien, puede ser necesario que un alumno dedique una mayor parcela de tiempo en un trimestre a la adquisición de ciertas habilidades que le suponen un mayor obstáculo frente a otro alumno que tendrá que dedicar más tiempo a la adquisición de otras habilidades diferentes.

### 4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Tocar con fluidez los estudios y obras de al menos el 50% del material básico indicado en los contenidos.
- Tocar en público 2 audiciones al año demostrando autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Tocar escalas mayores y menores con diferentes articulaciones.

En todo caso, los mínimos exigibles, deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla, la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos mínimos del trimestre anterior a lo largo del trimestre siguiente.

### 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer los textos previstos para este curso a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos los musicales previstos para este curso empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar las obras previstas para este curso de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender

según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras previstos para este curso la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas del nivel previsto para este curso en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que se escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones son una forma de expresar convencionalmente los resultados de una evaluación sumativa o final, y cumple con una función social, sirviendo para hacer un balance y dar cuenta del aprendizaje.

Durante el curso, los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los tres trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.

La apreciación sobre el progreso de los alumnos en el aprendizaje se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Se tendrá en cuenta para calificar al alumno.

El 50% de la nota, se valorará la comprensión del ritmo, afinación musicalidad, la técnica, expresión musical, trabajo realizado en casa y en el aula, es decir una evaluación continua.

El 25% de la nota, se valorará las audiciones públicas ofrecidas en las distintas aulas polivalentes del conservatorio o en la Sala de Cámara del Centro.

El 25% de la nota, se valorarán las audiciones internas a realizar la última semana de cada trimestre, audiciones en las que podrá estar presente otro profesor del departamento de instrumentos de viento metal.

Si un trimestre no se realizara audición pública, el porcentaje se aplicará a la evaluación continua. Para realizar dicha audición con el acompañamiento de un pianista del centro el alumno deberá haber realizado al menos 3 ensayos. Estos se realizarán durante el curso en función de la disponibilidad del pianista.

Las audiciones son de carácter obligatorio.



El alumno que no reúna las condiciones requeridas para presentarse ante el público, (control técnico y musical de la obra dentro de unos parámetros dignos), no podrá presentarse a dicha audición, teniendo calificación negativa en este apartado.

## 7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

1. 10 últimos estudios del libro de Michel Bleger: *31 Études Brillantes*
2. 10 primeros estudios del libro de Robert Pichaureau: *21 Récréations en Forme de Études*
3. 5 Primeros estudios del libro de G. Marco Bordogni: *Studies Vocalisses*
4. Estudios del libro de Robert Müeller: *Technical Studies Vol.1*
5. 5 primeros estudios del libro de Henry Couillaud y R. Dotzauer: *Vingt Études de Perfectionnement*
6. Estudios 1 a 10 del libro de P. M. Dubois: *Quatorze études de moyenne difficulté*
7. Ejercicios del libro de C. Colin: *Lip Flexibilities Vol.I*
8. Estudios del libro de André Lafossé: *Méthode Complète de trombone a Coulisse Vol.3*
9. Estudios y lecciones del libro de Edmond Vobaron *4 Leçons et 17 études*
10. Dos de las obras siguientes:

Albéniz, I.: *Barcarola from Mallorca*;

Badía, M.: *Romanza sin Palabras*;

Bozza, E.: *Hommage à Bach*;

Dubois, P. M.: *Histoire de trombone*;

Galliard, E.: *Sonatas nº II y III*;

1. Cualquier otro ejercicio u obra que proponga el profesor en clase
2. Desarrollo de audiciones públicas con estas piezas arriba mencionadas
3. Visualización y escucha de piezas musicales, y o de danza a través de medios audiovisuales
4. Grabación y escucha crítica de piezas interpretadas por los propios alumnos
5. Desarrollo de actividades extraescolares tal y como se contemple en cada curso

**ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO****1. OBJETIVOS**

1. Desarrollar hábitos de estudio correctos que incluyan orden y regularidad así como una actitud paciente y positiva en constante renovación
2. Adquirir autonomía para resolver cuestiones de la interpretación como la digitación, el empleo de la respiración o el fraseo
3. Seguir estimulando el espíritu de mejora continua y superación personal en todos los ámbitos, sin bien, de manera especial en el musical, aprovechando cada prueba, concierto o ensayo, como una posibilidad de crecimiento personal, por insignificante que pueda parecer
4. Adquirir hábitos que enriquezcan la sensibilidad artística y el espíritu crítico, como es la asistencia a cursos, conciertos, conferencias o concursos, pero también a exposiciones, museos y cualquier acontecimiento cultural de interés
5. Dominar la respiración diafragmática
6. Dominar la posición corporal que permita una correcta formación de la columna de aire y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
7. Continuar conociendo y desarrollando la embocadura para una correcta producción de sonido, afinación y emisión, lo que se abordará de manera progresiva y natural, apoyándose en la respiración diafragmática posibilitando una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
8. Continuar conociendo y facilitando el empleo de la lengua de forma natural y su participación en la emisión de las notas ampliando la variedad de articulaciones a dominar
9. Profundizar en el reconocimiento de las estructuras musicales
10. Aprender a reconocer la calidad sonora como elemento básico a la hora no solo de su significación como resultado positivo evidente, sino como portador de cantidad de información sobre los procesos internos que están teniendo lugar en la producción del mismo, información que ha de servir para guiar al alumno en su mejora constante
11. Aproximar al alumno al dominio de la relajación y la concentración a través de factores como la respiración, de manera que permitan desplegar todas sus capacidades técnicas y artísticas sin trabas añadidas
12. Acercar a la transposición
13. Leer a primera vista pasajes ligeramente más prolongados y complejos que en los anteriores cursos manteniendo el ritmo y coordinación correctas, entresacando claramente las estructuras subyacentes
14. Seguir potenciando el empleo de la memoria musical y mecánica con fragmentos progresivamente mayores y más complejos
15. Seguir estimulando la creatividad, especialmente en torno a la música y la práctica instrumental
16. Seguir introduciendo y asentando la práctica instrumental con partituras en clave de fa y Do en 4 línea.
17. Profundizar en el dominio de las posiciones de la vara, con sus correcciones
18. Dominar la producción de sonidos en los registros agudo y grave del instrumento con equilibrio tímbrico en toda la tesitura
19. Dominar el sonido en las dinámicas progresivamente más contrastadas así como la interpretación de los reguladores de intensidad más acentuados sin perder el equilibrio tímbrico
20. Dominar el empleo de diversas intensidades así como las variaciones de éstas de manera expresiva u ornamental
21. Manejar con soltura las variaciones agógicas
22. Desarrollar la flexibilidad mediante ejercicios de posición fija y variada

23. Desarrollar el trabajo de los intervalos, los arpeggios y el cromatismo
24. Trabajar la sincronización de todos los elementos que intervienen en la producción del sonido
25. Enfatizar en la expresividad del silencio como elemento música y en su importancia como elemento necesario para la concentración
26. Desarrollar el control de la afinación
27. Introducir el empleo de los adornos
28. Dominar todas las tonalidades mayores y menores en sus diferentes tipos
29. Interpretar un repertorio que incida en diferentes estilos, épocas y recursos técnicos del instrumento adaptados a este nivel del curso
30. Introducir diferentes estilos musicales de los siglos XX y XXI, así como nuevas grafías
31. Potenciar la práctica instrumental en grupo, tanto con instrumentos de la misma familia, con otros metales, vientos o con grupos mixtos
32. Interpretar en público piezas trabajadas en la clase acercándose a este hecho de forma positiva, amable y natural, para luego aprender a valorar de manera realista y positiva los resultados de esta experiencia
33. Introducir en las distintas opciones profesionales que ofrecen los estudios musicales
34. Dominar las posibilidades de expansión de conocimientos y de relación que nos ofrecen los medios audiovisuales, las bibliotecas (del centro o externas), los centros culturales o la red informática
35. Conocer diferentes sistemas de grabación de alta calidad que nos permitan recoger nuestras interpretaciones o las de otros músicos con fidelidad, para así poder emplearlas de forma crítica en la evolución del alumnado

## 2. CONTENIDOS

### A) CONCEPTUALES

1. Conocer y emplear materiales de ayuda en el estudio y la ejecución y su función: sordinas.
2. Explorar y desarrollar la sensibilidad artística.
3. Conseguir la autonomía en la consecución de nuevas metas técnico-interpretativas.
4. Encontrar y mantener la posición corporal más apropiada y la colocación correcta y equilibrada del instrumento.
5. Dominar la respiración y sus posibilidades.
6. Conocer la formación y el desarrollo de la embocadura, así como su participación en la emisión, resistencia y flexibilidad.
7. Desarrollar la coordinación.
8. Explorar la transposición.
9. Dominar las posiciones de la vara con sus correcciones en los harmónicos nº4 a 7, e introducir las posiciones de la vara empleando el transpositor.
10. Desarrollo de la flexibilidad en posiciones fijas y variadas.
11. Acercar al empleo con facilidad de los intervalos de 2ª a 8ª.
12. Acercar al empleo con facilidad de los arpeggios mayores y menores.
13. Explorar la autonomía para establecer la correcta afinación.
14. Conocer y dominar el registro entre mib1 y sib3, y conocerlo hasta do1.
15. Emplear la memoria sobre estudios y obras de corta extensión.
16. Repentizar y entonar con soltura los fragmentos difíciles a tocar.
17. Dominar las tonalidades mayores y menores, incluyendo las escalas menores harmónicas.
18. Conocer la estructura de los fragmentos a leer.
19. Dominar la lectura a primera vista sobre pasajes breves y sencillos dotándolos del sentido musical subyacente y no limitándose a marcar los ritmos y alturas de los sonidos correctamente.

20. Dominar las variaciones expresivas de la agógica.
21. Estimular la lectura con el instrumento empleando compases complejos, si bien de forma lenta, y dominio de los contrastes de intensidad similares al *f*, *p*, *ff* y *pp*, *mf*, *mp*, *fff* y *ppp*.
22. Potenciar la creación de melodías con equilibrio y sentido completo.
23. Valorar el silencio como parte de la música.
24. Interpretar diferentes estilos con rigor.
25. Practicar la concentración.
26. Interpretar en grupo.
27. Practicar la interpretación pública.

#### B) PROCEDIMENTALES (METODOLOGÍA)

1. Conocimiento de los materiales de ayuda en la ejecución y mediante su empleo, la observación, comparación y la comprobación en el aula, ayudándose de pequeños ejercicios: sordinas.
2. Realización de ejercicios escritos y orales de lectura sobre las claves a tratar propuestos por el profesor con o sin el instrumento.
3. Trabajo sobre la posición corporal y colocación correcta y equilibrada del instrumento mediante ejercicios de afirmación que permitan asimilar correctamente el empleo del cuerpo y conocer su importancia.
4. Desarrollo y dominio de las formas diferentes de emplear la respiración con ejercicios prácticos que la acerquen y posibiliten un dominio total a voluntad de su uso.
5. Desarrollo y dominio de las formas diferentes de emplear, fortalecer, dotar de flexibilidad y adaptabilidad y relajar la embocadura con ejercicios prácticos sencillos que, de forma natural y progresiva, la hagan familiar al alumno.
6. Práctica de las posiciones de la vara de forma sencilla con ejercicios que las alternen de complejidad progresiva, practicando la coordinación de la misma con la repentización, la entonación y la ejecución.
7. Realización de ejercicios sobre el registro a dominar con diferentes combinaciones cimentadas sobre el registro ya conocido.
8. Práctica de ejercicios y estudios desarrollados en el registro a dominar.
9. Trabajo de la memoria sobre estos pequeños ejercicios y obras, así como sobre las escalas a trabajar.
10. Práctica de los estudios dividiendo el trabajo en semifrases y frases, adaptando las respiraciones a estas estructuras naturales.
11. Práctica de estudios u obras ligeramente más complejas y prolongadas que en los cursos anteriores a primera vista, consolidando las estrategias de aproximación a esta habilidad.
12. Creación de melodías con sentido completo.
13. Trabajo colectivo de todos estos elementos con pequeños ejercicios planteados como juegos o concursos así como desarrollo de pequeñas piezas colectivas en las que trabajar además de todo lo anterior el silencio como parte de la música, la concentración, el oído musical o la combinación de intensidades y afinaciones.
14. Interpretación en audiciones de algunas piezas trabajadas en la clase.

#### C) ACTITUDINALES

1. Desarrollar una actitud respetuosa y cuidadosa con todo el material de estudio.
2. Adquirir una actitud positiva, paciente y ordenada con respecto al estudio.
3. Demostrar siempre respeto y cuidado con las instalaciones del centro.
4. Adquirir una actitud abierta, respetuosa y colaboradora con el resto de compañeros en los procesos de aprendizaje.
5. Desarrollar la curiosidad por los estilos musicales y las corrientes culturales y artísticas en general.
6. Adquirir unos hábitos de comportamiento correctos, respetuosos, y participativos en la clase.

7. Cultivar el espíritu cooperativo y socializador a través de la participación en conjuntos musicales.

### 3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

La distribución temporal de los contenidos en las evaluaciones será realizada buscando un equilibrio entre los tiempos efectivos disponibles en los tres trimestres de cada curso.

En todo caso, en las clases se promoverá de igual manera la asimilación de nuevos contenidos y la consolidación de los ya aprendidos por el alumno. Para ello se tenderá a distribuir de forma general el tiempo lectivo de las clases, de manera que siempre exista un período dedicado al funcionamiento de la respiración, la postura y la embocadura, que dará paso al repaso de contenidos básicos asentados en forma de calentamiento físico, para seguir con la toma de contacto con los nuevos aprendizajes de todas las índoles (técnica, teórica, expresiva, de lectura...).

Esta distribución siempre estará supeditada a las capacidades y a la respuesta al proceso de aprendizaje del alumno, por lo cual, se dedicará especial atención al trabajo de los aspectos que el profesor considere que necesitan de un mayor detenimiento. De esta manera se puede dar la situación de que un alumno requiera intensificar el tiempo dedicado en un trimestre dado al asentamiento de los contenidos ya asimilados mientras otro alumno puede dedicar más tiempo de ese mismo trimestre a la profundización en contenidos nuevos, o bien, puede ser necesario que un alumno dedique una mayor parcela de tiempo en un trimestre a la adquisición de ciertas habilidades que le suponen un mayor obstáculo frente a otro alumno que tendrá que dedicar más tiempo a la adquisición de otras habilidades diferentes.

### 4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Tocar con fluidez los estudios y obras de al menos el 50% del material básico indicado en los contenidos.

- Tocar en público 2 audiciones al año demostrando autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

- Tocar escalas mayores y menores con diferentes articulaciones.

En todo caso, los mínimos exigibles, deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla, la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos mínimos del trimestre anterior a lo largo del trimestre siguiente.

### 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer los textos previstos para este curso a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales previstos para este curso empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar las obras previstas para este curso de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras previstos para este curso la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas del nivel previsto para este curso en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que se escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones son una forma de expresar convencionalmente los resultados de una evaluación sumativa o final, y cumple con una función social, sirviendo para hacer un balance y dar cuenta del aprendizaje.

Durante el curso, los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los tres trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.

La apreciación sobre el progreso de los alumnos en el aprendizaje se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

- Se tendrá en cuenta para calificar al alumno.

El 50% de la nota, se valorará la comprensión del ritmo, afinación musicalidad, la técnica, expresión musical, trabajo realizado en casa y en el aula, es decir una evaluación continua.

El 25% de la nota, se valorará las audiciones públicas ofrecidas en las distintas aulas polivalentes del conservatorio o en la Sala de Cámara del Centro.

El 25% de la nota, se valorarán las audiciones internas a realizar la última semana de cada trimestre, audiciones en las que podrá estar presente otro profesor del departamento de instrumentos de viento metal.

Si un trimestre no se realizara audición pública, el porcentaje se aplicará a la evaluación continua. Para realizar dicha audición con el acompañamiento de un pianista del centro el alumno deberá haber realizado al menos 3 ensayos. Estos se realizarán durante el curso en función de la disponibilidad del pianista.

Las audiciones son de carácter obligatorio.



El alumno que no reúna las condiciones requeridas para presentarse ante el público, (control técnico y musical de la obra dentro de unos parámetros dignos), no podrá presentarse a dicha audición, teniendo calificación negativa en este apartado.

## 7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

1. Estudios del libro de C. Kopracsh VOL.1: *60 studies for trombone*.
2. Estudios del libro de Ernst Miller: *60 Studies for trombone*.
3. Estudios del libro de Henry Couillaud y R. Dotzauer: *Vingt Études de Perfectionnement* (a partir del 6).
4. Estudios del libro de G. Marco Bordogni: *Studies Vocalisses* (desde el 6).
5. Estudios del libro de Robert Müller: *Technical Studies Vol.2*.
- 6.4 Primeros estudios del libro de Robert Pichaureau: *Special Legato*.
7. Ejercicios del libro de C. Colin: *Lip Flexibilities Vol. I y II*.
8. Estudios del libro de Robert Pichaureau: *21 Récréations en Forme de Études* (a partir del 11).
9. Tres de las obras siguientes:  
De la Nux, Pierre: *Solo de concours*  
Jorgensen, Axel: *Romance Op.21*  
Marcello, Benedetto: *Sonata in F*;  
Rachmaninov, Serguei: *Vocalisse Op. 14*;  
von Weber, Carl Maria: *Romance*;
10. Cualquier otro ejercicio u obra que proponga el profesor en clase.
11. Desarrollo de audiciones públicas con estas piezas arriba mencionadas.
12. Visualización y escucha de piezas musicales, y o de danza a través de medios audiovisuales.
13. Grabación y escucha crítica de piezas interpretadas por los propios alumnos.
14. Desarrollo de actividades extraescolares tal y como se contemple en cada curso.

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO

### 1. OBJETIVOS

1. Desarrollar hábitos de estudio correctos que incluyan orden y regularidad así como una actitud paciente y positiva en constante renovación
2. Adquirir autonomía para resolver cuestiones de la interpretación como la digitación, el empleo de la respiración o el fraseo
3. Seguir estimulando el espíritu de mejora continua y superación personal en todos los ámbitos, sin bien, de manera especial en el musical, aprovechando cada prueba, concierto o ensayo, como una posibilidad de crecimiento personal, por insignificante que pueda parecer
4. Adquirir hábitos que enriquezcan la sensibilidad artística y el espíritu crítico, como es la asistencia a cursos, conciertos, conferencias o concursos, pero también a exposiciones, museos y cualquier acontecimiento cultural de interés
5. Dominar la respiración diafragmática
6. Dominar la posición corporal que permita una correcta formación de la columna de aire y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
7. Continuar conociendo y desarrollando la embocadura para una correcta producción de sonido, afinación y emisión, lo que se abordará de manera progresiva y natural, apoyándose en la respiración diafragmática posibilitando una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
8. Continuar conociendo y facilitando el empleo de la lengua de forma natural y su participación en la emisión de las notas ampliando la variedad de articulaciones a dominar
9. Profundizar en el reconocimiento de las estructuras musicales
10. Aprender a reconocer la calidad sonora como elemento básico a la hora no solo de su significación como resultado positivo evidente, sino como portador de cantidad de información sobre los procesos internos que están teniendo lugar en la producción del mismo, información que ha de servir para guiar al alumno en su mejora constante
11. Aproximar al alumno al dominio de la relajación y la concentración a través de factores como la respiración, de manera que permitan desplegar todas sus capacidades técnicas y artísticas sin trabas añadidas
12. Dominar la transposición
13. Leer a primera vista pasajes ligeramente más prolongados y complejos que en los anteriores cursos manteniendo el ritmo y coordinación correctas, entresacando claramente las estructuras subyacentes
14. Seguir potenciando el empleo de la memoria musical y mecánica con fragmentos progresivamente mayores y más complejos
15. Seguir estimulando la creatividad, especialmente en torno a la música y la práctica instrumental
16. Seguir introduciendo y asentando la práctica instrumental con partituras en clave de fa y Do en cuarta línea.
17. Profundizar en el dominio de las posiciones de la vara, con sus correcciones
18. Dominar la producción de sonidos en los registros agudo y grave del instrumento con equilibrio tímbrico en toda la tesitura
19. Dominar el sonido en las dinámicas progresivamente más contrastadas así como la interpretación de los reguladores de intensidad más acentuados sin perder el equilibrio tímbrico
20. Dominar el empleo de diversas intensidades así como las variaciones de éstas de manera expresiva u ornamental
21. Manejar con soltura las variaciones agógicas
22. Desarrollar la flexibilidad mediante ejercicios de posición fija y variada



23. Desarrollar el trabajo de los intervalos, los arpeggios y el cromatismo
24. Trabajar la sincronización de todos los elementos que intervienen en la producción del sonido
25. Enfatizar en la expresividad del silencio como elemento música y en su importancia como elemento necesario para la concentración
26. Desarrollar el control de la afinación
27. Afianzar el uso de los ornamentos
28. Introducir el empleo del doble y triple picado
29. Dominar todas las tonalidades mayores y menores en sus diferentes tipos
30. Seguir conociendo diferentes estilos musicales de los siglos XX y XXI, así como nuevas grafías
31. Interpretar un repertorio que incida en diferentes estilos, épocas y recursos técnicos del instrumento adaptados a este nivel del curso
32. Potenciar la práctica instrumental en grupo, tanto con instrumentos de la misma familia, con otros metales, vientos o con grupos mixtos
33. Interpretar en público piezas trabajadas en la clase acercándose a este hecho de forma positiva, amable y natural, para luego aprender a valorar de manera realista y positiva los resultados de esta experiencia
34. Introducir en las distintas opciones profesionales que ofrecen los estudios musicales
35. Dominar las posibilidades de expansión de conocimientos y de relación que nos ofrecen los medios audiovisuales, las bibliotecas (del centro o externas), los centros culturales o la red informática
36. Conocer diferentes sistemas de grabación de alta calidad que nos permitan recoger nuestras interpretaciones o las de otros músicos con fidelidad, para así poder emplearlas de forma crítica en la evolución del alumnado

## 2. CONTENIDOS

### A) CONCEPTUALES

1. Conocer y emplear materiales de ayuda en el estudio y la ejecución y su función: sordinas
2. Explorar y desarrollar la sensibilidad artística
3. Conseguir la autonomía en la consecución de nuevas metas técnico-interpretativas
4. Encontrar y mantener la posición corporal más apropiada y la colocación correcta y equilibrada del instrumento
5. Dominar la respiración y sus posibilidades
6. Conocer la formación y el desarrollo de la embocadura, así como su participación en la emisión, resistencia y flexibilidad
7. Desarrollar la coordinación
8. Explorar la transposición
9. Dominar las posiciones de la vara con sus correcciones en los armónicos nº4 a 7, e introducir las posiciones de la vara empleando el transpositor
10. Desarrollo de la flexibilidad en posiciones fijas y variadas
11. Acercar al empleo con facilidad de los intervalos de 2ª a 8ª
12. Acercar al empleo con facilidad de los arpeggios mayores y menores
13. Explorar la autonomía para establecer la correcta afinación
14. Conocer y dominar el registro entre mi<sup>b</sup>1 y si<sup>b</sup>3, y conocerlo hasta do<sup>1</sup>
15. Emplear la memoria sobre estudios y obras de corta extensión
16. Repentizar y entonar con soltura los fragmentos difíciles a tocar
17. Dominar las tonalidades mayores y menores, incluyendo las escalas menores armónicas
18. Conocer la estructura de los fragmentos a leer
19. Dominar la lectura a primera vista sobre pasajes breves y sencillos dotándolos del sentido musical subyacente y no limitándose a marcar los ritmos y alturas de los sonidos correctamente

20. Dominar las variaciones expresivas de la agógica
21. Estimular la lectura con el instrumento empleando compases complejos, si bien de forma lenta, y dominio de los contrastes de intensidad similares al f, p, ff y pp, mf, mp, fff y ppp
22. Potenciar la creación de melodías con equilibrio y sentido completo
23. Valorar el silencio como parte de la música
24. Interpretar diferentes estilos con rigor
25. Practicar la concentración
26. Interpretar en grupo
27. Practicar la interpretación pública

#### B) PROCEDIMENTALES (METODOLOGÍA)

1. Conocimiento de los materiales de ayuda en la ejecución y mediante su empleo, la observación, comparación y la comprobación en el aula, ayudándose de pequeños ejercicios: sordinas
2. Realización de ejercicios escritos y orales de lectura sobre las claves a tratar propuestos por el profesor con o sin el instrumento
3. Trabajo sobre la posición corporal y colocación correcta y equilibrada del instrumento mediante ejercicios de afirmación que permitan asimilar correctamente el empleo del cuerpo y conocer su importancia
4. Desarrollo y dominio de las formas diferentes de emplear la respiración con ejercicios prácticos que la acerquen y posibiliten un dominio total a voluntad de su uso
5. Desarrollo y dominio de las formas diferentes de emplear, fortalecer, dotar de flexibilidad y adaptabilidad y relajar la embocadura con ejercicios prácticos sencillos que, de forma natural y progresiva, la hagan familiar al alumno
6. Práctica de las posiciones de la vara de forma sencilla con ejercicios que las alternen de complejidad progresiva, practicando la coordinación de la misma con la repentización, la entonación y la ejecución
7. Realización de ejercicios sobre el registro a dominar con diferentes combinaciones cimentadas sobre el registro ya conocido.
8. Práctica de ejercicios y estudios desarrollados en el registro a dominar
9. Trabajo de la memoria sobre estos pequeños ejercicios y obras, así como sobre las escalas a trabajar
10. Práctica de los estudios dividiendo el trabajo en semifrases y frases, adaptando las respiraciones a estas estructuras naturales
11. Práctica de estudios u obras ligeramente más complejas y prolongadas que en los cursos anteriores a primera vista, consolidando las estrategias de aproximación a esta habilidad
12. Creación de melodías con sentido completo
13. Trabajo colectivo de todos estos elementos con pequeños ejercicios planteados como juegos o concursos así como desarrollo de pequeñas piezas colectivas en las que trabajar además de todo lo anterior el silencio como parte de la música, la concentración, el oído musical o la combinación de intensidades y afinaciones.
14. Interpretación en audiciones de algunas piezas trabajadas en la clase

#### C) ACTITUDINALES

1. Desarrollar una actitud respetuosa y cuidadosa con todo el material de estudio
2. Adquirir una actitud positiva, paciente y ordenada con respecto al estudio
3. Demostrar siempre respeto y cuidado con las instalaciones del centro
4. Adquirir una actitud abierta, respetuosa y colaboradora con el resto de compañeros en los procesos de aprendizaje
5. Desarrollar la curiosidad por los estilos musicales y las corrientes culturales y artísticas en general
6. Adquirir unos hábitos de comportamiento correctos, respetuosos y participativos en la clase

7. Cultivar el espíritu cooperativo y socializador a través de la participación en conjuntos musicales

### 3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

La distribución temporal de los contenidos en las evaluaciones será realizada buscando un equilibrio entre los tiempos efectivos disponibles en los tres trimestres de cada curso.

En todo caso, en las clases se promoverá de igual manera la asimilación de nuevos contenidos y la consolidación de los ya aprendidos por el alumno. Para ello se tenderá a distribuir de forma general el tiempo lectivo de las clases, de manera que siempre exista un período dedicado al funcionamiento de la respiración, la postura y la embocadura, que dará paso al repaso de contenidos básicos asentados en forma de calentamiento físico, para seguir con la toma de contacto con los nuevos aprendizajes de todas las índoles (técnica, teórica, expresiva, de lectura...).

Esta distribución siempre estará supeditada a las capacidades y a la respuesta al proceso de aprendizaje del alumno, por lo cual, se dedicará especial atención al trabajo de los aspectos que el profesor consideren que necesitan de un mayor detenimiento. De esta manera se puede dar la situación de que un alumno requiera intensificar el tiempo dedicado en un trimestre dado al asentamiento de los contenidos ya asimilados mientras otro alumno puede dedicar más tiempo de ese mismo trimestre a la profundización en contenidos nuevos, o bien, puede ser necesario que un alumno dedique una mayor parcela de tiempo en un trimestre a la adquisición de ciertas habilidades que le suponen un mayor obstáculo frente a otro alumno que tendrá que dedicar más tiempo a la adquisición de otras habilidades diferentes.

### 4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Tocar con fluidez los estudios y obras de al menos el 50% del material básico indicado en los contenidos.

- Tocar en público 2 audiciones al año demostrando autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

- Tocar escalas mayores y menores con diferentes articulaciones.

En todo caso, los mínimos exigibles, deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla, la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior. En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos mínimos del trimestre anterior a lo largo del trimestre siguiente.

### 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer los textos previstos para este curso a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos los musicales previstos para este curso empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar las obras previstas para este curso de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras previstos para este curso la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas del nivel previsto para este curso en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que se escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones son una forma de expresar convencionalmente los resultados de una evaluación sumativa o final, y cumple con una función social, sirviendo para hacer un balance y dar cuenta del aprendizaje.

Durante el curso, los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los tres trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.

La apreciación sobre el progreso de los alumnos en el aprendizaje se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Se tendrá en cuenta para calificar al alumno.

El 50% de la nota, se valorará la comprensión del ritmo, afinación musicalidad, la técnica, expresión musical, trabajo realizado en casa y en el aula, es decir una evaluación continua.

El 25% de la nota, se valorará las audiciones públicas ofrecidas en las distintas aulas polivalentes del conservatorio o en la Sala de Cámara del Centro.

El 25% de la nota, se valorarán las audiciones internas a realizar la última semana de cada trimestre, audiciones en las que podrá estar presente otro profesor del departamento de instrumentos de viento metal.

Si un trimestre no se realizara audición pública, el porcentaje se aplicará a la evaluación continua. Para realizar dicha audición con el acompañamiento de un pianista del centro el alumno deberá haber realizado al menos 3 ensayos. Estos se realizarán durante el curso en función de la disponibilidad del pianista.

Las audiciones son de carácter obligatorio.

El alumno que no reúna las condiciones requeridas para presentarse ante el público, (control técnico y musical de la obra dentro de unos parámetros dignos), no podrá presentarse a dicha audición, teniendo calificación negativa en este apartado.

## 7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

1. 3 Primeros estudios del libro de C. Koppracsh VOL.2: *60 studies for trombone*.
2. 3 Primeros estudios del libro de Rodolphe Kreutzer: *16 Studies for trombone*.
3. 3 primeros estudios del libro de Henry Couillaud: *Études de Style* vol.1.
4. Estudios del libro de G. Marco Bordogni con arreglos de Rochut: *Legato Studies* vol.2.
5. Estudios del libro de Robert Pichaureau: *Special Legato* (completo).
6. Estudios del libro de M. Bléger: *10 Caprices*
7. Estudios 11 a 14 del libro de P. M. Dubois: *Quatorze études de moyenne difficulté*
8. Estudios del libro de A. Lafosse: *Vademecum du tromboniste (Estudio de las tonalidades)*.
9. Ejercicios del libro de C. Colin: *Lip Flexibilities Vol.I, II y III*.
10. Tres de las obras siguientes:

Guilmant, A.: *Morceau du Concours*;

Händel, G. F.: *Concerto en F*;

Holst, Gustav: *Concertante* for trombone and organ;

Jacob, G.: *Concertino*

Marcello, B.: *Sonata in G*;

Persichetti, V.: *Parable*

Reiche, E.: *Concerto n°2*;

Saint-Saëns, G.: *Cavatine*;

Uber, D.: *Danza espagnola*;

Vivaldi, A.: *Sonata n°3 RV43*

11. Cualquier otro ejercicio u obra que proponga el profesor en clase.
12. Desarrollo de audiciones públicas con estas piezas arriba mencionadas.
13. Visualización y escucha de piezas musicales, y o de danza a través de medios audiovisuales.
14. Grabación y escucha crítica de piezas interpretadas por los propios alumnos.
15. Desarrollo de actividades extraescolares tal y como se contemple en cada curso.

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO

### 1. OBJETIVOS

1. Desarrollar hábitos de estudio correctos que incluyan orden y regularidad así como una actitud paciente y positiva en constante renovación
2. Adquirir autonomía para resolver cuestiones de la interpretación como la digitación, el empleo de la respiración o el fraseo
3. Seguir estimulando el espíritu de mejora continua y superación personal en todos los ámbitos, sin bien, de manera especial en el musical, aprovechando cada prueba, concierto o ensayo, como una posibilidad de crecimiento personal, por insignificante que pueda parecer
4. Adquirir hábitos que enriquezcan la sensibilidad artística y el espíritu crítico, como es la asistencia a cursos, conciertos, conferencias o concursos, pero también a exposiciones, museos y cualquier acontecimiento cultural de interés
5. Dominar la respiración diafragmática
6. Dominar la posición corporal que permita una correcta formación de la columna de aire y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
7. Continuar conociendo y desarrollando la embocadura para una correcta producción de sonido, afinación y emisión, lo que se abordará de manera progresiva y natural, apoyándose en la respiración diafragmática posibilitando una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
8. Continuar conociendo y facilitando el empleo de la lengua de forma natural y su participación en la emisión de las notas ampliando la variedad de articulaciones a dominar
9. Profundizar en el reconocimiento de las estructuras musicales
10. Aprender a reconocer la calidad sonora como elemento básico a la hora no solo de su significación como resultado positivo evidente, sino como portador de cantidad de información sobre los procesos internos que están teniendo lugar en la producción del mismo, información que ha de servir para guiar al alumno en su mejora constante
11. Aproximar al alumno al dominio de la relajación y la concentración a través de factores como la respiración, de manera que permitan desplegar todas sus capacidades técnicas y artísticas sin trabas añadidas
12. Dominar la transposición
13. Leer a primera vista pasajes ligeramente más prolongados y complejos que en los anteriores cursos manteniendo el ritmo y coordinación correctas, entresacando claramente las estructuras subyacentes
14. Seguir potenciando el empleo de la memoria musical y mecánica con fragmentos progresivamente mayores y más complejos
15. Seguir estimulando la creatividad, especialmente en torno a la música y la práctica instrumental
16. Seguir introduciendo y asentando la práctica instrumental con partituras en clave de fa y Do en cuarta línea.
17. Profundizar en el dominio de las posiciones de la vara, con sus correcciones
18. Dominar la producción de sonidos en los registros agudo y grave del instrumento con equilibrio tímbrico en toda la tesitura
19. Dominar el sonido en las dinámicas progresivamente más contrastadas así como la interpretación de los reguladores de intensidad más acentuados sin perder el equilibrio tímbrico
20. Dominar el empleo de diversas intensidades así como las variaciones de éstas de manera expresiva u ornamental
21. Manejar con soltura las variaciones agógicas
22. Desarrollar la flexibilidad mediante ejercicios de posición fija y variada



23. Desarrollar el trabajo de los intervalos, los arpeggios y el cromatismo
24. Trabajar la sincronización de todos los elementos que intervienen en la producción del sonido
25. Enfatizar en la expresividad del silencio como elemento música y en su importancia como elemento necesario para la concentración
26. Desarrollar el control de la afinación
27. Afianzar el uso de los ornamentos
28. Afianzar el empleo del doble y triple picado
29. Explorar diversos efectos sonoros producidos con el instrumento
30. Dominar todas las tonalidades mayores y menores en sus diferentes tipos
31. Interpretar un repertorio que incida en diferentes estilos, épocas y recursos técnicos del instrumento adaptados a este nivel del curso
32. Seguir conociendo diferentes estilos musicales de los siglos XX y XXI, así como nuevas grafías
33. Potenciar la práctica instrumental en grupo, tanto con instrumentos de la misma familia, con otros metales, vientos o con grupos mixtos
34. Interpretar en público piezas trabajadas en la clase acercándose a este hecho de forma positiva, amable y natural, para luego aprender a valorar de manera realista y positiva los resultados de esta experiencia
35. Introducir en las distintas opciones profesionales que ofrecen los estudios musicales
36. Dominar las posibilidades de expansión de conocimientos y de relación que nos ofrecen los medios audiovisuales, las bibliotecas (del centro o externas), los centros culturales o la red informática.
37. Conocer diferentes sistemas de grabación de alta calidad que nos permitan recoger nuestras interpretaciones o las de otros músicos con fidelidad, para así poder emplearlas de forma crítica en la evolución del alumnado.

## 2. CONTENIDOS

### A) CONCEPTUALES

1. Conocer y emplear materiales de ayuda en el estudio y la ejecución y su función: sordinas.
2. Explorar y desarrollar la sensibilidad artística.
3. Conseguir la autonomía en la consecución de nuevas metas técnico-interpretativas.
4. Encontrar y mantener la posición corporal más apropiada y la colocación correcta y equilibrada del instrumento.
5. Dominar la respiración y sus posibilidades.
6. Dominar la formación y el desarrollo de la embocadura, así como su participación en la emisión, resistencia y flexibilidad.
7. Dominar la coordinación.
8. Dominar la transposición.
9. Dominar las posiciones de la vara con sus correcciones en los harmónicos nº4 a 9, e introducir las posiciones de la vara más agudas.
10. Dominar la flexibilidad en posiciones fijas y variadas con alternancia de articulaciones.
11. Dominar el empleo de los intervalos de mayor amplitud que la 8ª.
12. Dominar los pasajes cromáticos.
13. Dominar el empleo con facilidad de los arpeggios mayores y menores
14. Dominar la afinación.
14. Conocer y dominar el registro entre do1 y re4, y conocerlo entre do-1 y fa4.
15. Emplear la memoria sobre estudios y obras complejas.

16. Practicar con soltura los adornos aplicándolos en las obras y estudios.
17. Practicar con soltura los ataques dobles y triples aplicándolos en las obras y estudios.
18. Dominar la repentización y entonación de los estudios y obras.
19. Dominar las tonalidades mayores y menores, incluyendo las escalas menores armónicas y melódicas, y aprender a crear nuevos ejercicios que nos permitan mejorar su ejecución en todos los parámetros.
20. Conocer la estructura y forma de los fragmentos a leer.
21. Dominar la lectura a primera vista sobre estudios y obras dotándolos del sentido musical subyacente y no limitándose a marcar los ritmos y alturas de los sonidos correctamente.
22. Dominar las variaciones expresivas de la agógica.
23. Estimular la lectura con el instrumento empleando compases complejos y el dominio de los contrastes de intensidad y expresividad.
24. Potenciar la creación de obras o improvisaciones con equilibrio y sentido completo.
25. Valorar el silencio como parte de la música.
26. Interpretar diferentes estilos con rigor.
27. Practicar la concentración.
28. Interpretar en grupo.
29. Practicar la interpretación pública.

## B) PROCEDIMENTALES (METODOLOGÍA)

1. Conocimiento de los materiales de ayuda en la ejecución y mediante su empleo, la observación, comparación y la comprobación en el aula, ayudándose de pequeños ejercicios: sordinas, informática, medios audiovisuales y otros diferentes sistemas de grabación de alta calidad.

2. Realización de ejercicios escritos y orales de lectura sobre las claves a tratar propuestos por el profesor con o sin el instrumento.

3. Trabajo sobre la posición corporal y colocación correcta y equilibrada del instrumento mediante ejercicios de afirmación que permitan asimilar correctamente el empleo del cuerpo y conocer su importancia.

4. Desarrollo y dominio de las formas diferentes de emplear la respiración con ejercicios prácticos que la acerquen y posibiliten un dominio total a voluntad de su uso.

5. Desarrollo y dominio de las formas diferentes de emplear, fortalecer, dotar de flexibilidad y adaptabilidad y relajar la embocadura con ejercicios prácticos sencillos que, de forma natural y progresiva, la hagan familiar al alumno.

6. Práctica de las posiciones de la vara sencilla con ejercicios que las alternen de complejidad progresiva, practicando la coordinación de la misma con la repentización, la entonación y la ejecución.

7. Realización de ejercicios sobre el registro a dominar con diferentes combinaciones cimentadas sobre el registro ya conocido.

8. Práctica de ejercicios y estudios desarrollados en el registro a dominar.

9. Trabajo de la memoria sobre estos pequeños ejercicios y obras, así como sobre las escalas a trabajar.

10. Práctica de los estudios dividiendo el trabajo en semifrases y frases, adaptando las respiraciones a estas estructuras naturales.

11. Práctica de estudios u obras ligeramente más complejas y prolongadas que en los cursos anteriores a primera vista, consolidando las estrategias de aproximación a esta habilidad.

12. Creación de melodías con sentido completo.

13. Trabajo colectivo de todos estos elementos con pequeños ejercicios planteados como juegos o concursos así como desarrollo de pequeñas piezas colectivas en las que trabajar además de todo lo anterior el silencio como parte de la música, la concentración, el oído musical o la combinación de intensidades y afinaciones.

14. Interpretación en audiciones de algunas piezas trabajadas en la clase.

### C) ACTITUDINALES

1. Desarrollar una actitud respetuosa y cuidadosa con todo el material de estudio.
2. Adquirir una actitud positiva, paciente y ordenada con respecto al estudio.
3. Demostrar siempre respeto y cuidado con las instalaciones del centro.
4. Adquirir una actitud abierta, respetuosa y colaboradora con el resto de compañeros en los procesos de aprendizaje.
5. Desarrollar la curiosidad por los estilos musicales y las corrientes culturales y artísticas en general.
6. Adquirir unos hábitos de comportamiento correctos, respetuosos, y participativos en la clase.
7. Cultivar el espíritu cooperativo y socializador a través de la participación en conjuntos musicales.

## 3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

La distribución temporal de los contenidos en las evaluaciones será realizada buscando un equilibrio entre los tiempos efectivos disponibles en los tres trimestres de cada curso.

En todo caso, en las clases se promoverá de igual manera la asimilación de nuevos contenidos y la consolidación de los ya aprendidos por el alumno. Para ello se tenderá a distribuir de forma general el tiempo lectivo de las clases, de manera que siempre exista un período dedicado al funcionamiento de la respiración, la postura y la embocadura, que dará paso al repaso de contenidos básicos asentados en forma de calentamiento físico, para seguir con la toma de contacto con los nuevos aprendizajes de todas las índoles (técnica, teórica, expresiva, de lectura...).

Esta distribución siempre estará supeditada a las capacidades y a la respuesta al proceso de aprendizaje del alumno, por lo cual, se dedicará especial atención al trabajo de los aspectos que el profesor consideren que necesitan de un mayor detenimiento. De esta manera se puede dar la situación de que un alumno requiera intensificar el tiempo dedicado en un trimestre dado al asentamiento de los contenidos ya asimilados mientras otro alumno puede dedicar más tiempo de ese mismo trimestre a la profundización en contenidos nuevos, o bien, puede ser necesario que un alumno dedique una mayor parcela de tiempo en un trimestre a la adquisición de ciertas habilidades que le suponen un mayor obstáculo frente a otro alumno que tendrá que dedicar más tiempo a la adquisición de otras habilidades diferentes.

## 4. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Tocar con fluidez los estudios y obras de al menos el 50% del material básico indicado en los contenidos.
- Tocar en público 2 audiciones al año demostrando autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Tocar escalas mayores y menores con diferentes articulaciones.
- Realizar un recital público de una duración de no menos de 20 minutos, en el que se incluirán al menos tres obras o movimientos de diferentes estilos, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos mínimos del trimestre anterior a lo largo del trimestre siguiente.

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer los textos previstos para este curso a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales previstos para este curso empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar las obras previstas para este curso de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras previstos para este curso la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas del nivel previsto para este curso en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que se escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones son una forma de expresar convencionalmente los resultados de una evaluación sumativa o final, y cumple con una función social, sirviendo para hacer un balance y dar cuenta del aprendizaje.

Durante el curso, los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los tres trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.

La apreciación sobre el progreso de los alumnos en el aprendizaje se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

- Se tendrá en cuenta para calificar al alumno en cada una de las dos primeras evaluaciones:

El 50% de la nota, se valorará la comprensión del ritmo, afinación musicalidad, la técnica, expresión musical, trabajo realizado en casa y en el aula, es decir una evaluación continua.

Si un trimestre no se realizara audición pública, el porcentaje se aplicará a la evaluación continua. Para realizar dicha audición con el acompañamiento de un pianista del centro el alumno deberá haber realizado al menos 4 ensayos. Estos se realizarán durante el curso en función de la disponibilidad del pianista.

El alumno que no reúna las condiciones requeridas para presentarse ante el público, (control técnico y musical de la obra dentro de unos parámetros dignos), no podrá presentarse a dicha audición, teniendo calificación negativa en este apartado.

Las audiciones programadas son de carácter obligatorio.

- La calificación final del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Evaluación continua: 50%
- Recital fin de grado: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

En el recital el alumno debe interpretar el repertorio con acompañamiento, debiendo aportarlo él mismo si no ha asistido a los ensayos reglamentarios.

Para realizar dicho recital con el acompañamiento de un pianista del centro el alumno deberá haber realizado durante el curso al menos los 4 ensayos mínimos establecidos por la Comisión de coordinación Pedagógica.

## 7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

1. Estudios del libro de C. Kopracsh VOL.2: *60 studies for trombone*
2. Estudios del libro de Rodolphe Kreutzer: *16 Studies for trombone*
3. Estudios del libro de Henry Couillaud: *Études de Style vol.1 y vol.2*
4. Estudios del libro de Henry Couillaud: *30 Études modernes*
5. Estudios del libro de G. Marco Bordogni con arreglos de Rochut: *Legato Studies vol.3*
6. Estudios del libro de A. Lafosse: *Vademecum du tromboniste (Completo)*
7. Estudios del libro de Robert Masteller: *Basical Routines*
8. Estudios del libro de Robert Müeller: *Technical Studies Vol.3*
9. Tres de las obras siguientes:

Bach, J. S.: *Cello Suites (arr. Brown)*;

Busser, H.: *Pièce en mib*;

Defaye, Jean-Michel: *À la manière de Brahms*;

Defaye, Jean-Michel: *À la manière de Debussy*;

Defaye, Jean-Michel: *À la manière de Vivaldi*;

Graefe, F.: *Concerto*;

Jorgensen, A.: *Suite op.22*;

Telemann, G. Ph.: *12 Fantasies*;

Sturzenegger, K.: *Fantaisie*;

Sulek, S.: *Sonata*;

Wagenseil, G. C.: *Concerto for alto tbn*

10. Cualquier otro ejercicio u obra que proponga el profesor en clase
11. Desarrollo de audiciones públicas con estas piezas arriba mencionadas
12. Visualización y escucha de piezas musicales, y o de danza a través de medios audiovisuales
13. Grabación y escucha crítica de piezas interpretadas por los propios alumnos
14. Desarrollo de actividades extraescolares tal y como se contemple en cada curso